A enero de 2024, el crédito bancario creció 9,1%. En 2024 menos ecuatorianos tendrán crédito tras aprobación de nuevos impuestos a los bancos

- La cartera de crédito cerró en USD 42.037 millones a enero de 2024; esto es un crecimiento de 9,1% comparado con enero de 2023. Sin embargo, el acceso a crédito ya registra una desaceleración comparada con años anteriores. A enero de 2023 se había registrado un crecimiento anual de 14,2%, es decir, existe una desaceleración anual de más de 5 puntos porcentuales.
- Los depósitos llegaron a USD 45.333 millones a enero de 2024, lo que representa un incremento anual de 4,4%, pero un decrecimiento mensual de 1,9% (USD 899 millones menos) acorde con a la situación de liquidez que atraviesa el país.
- Del total de captaciones, el 44% (USD 20.012 millones) corresponden a depósitos a plazo, un crecimiento anual del 11,4%.
- El Banco Central del Ecuador (BCE) advirtió que debido al incremento en la autorretención del Impuesto a la Renta y de la aprobación del impuesto a las utilidades bancarias, el crédito se contraerá por la afectación en la liquidez del sistema financiero, lo que provocaría una disminución del crecimiento económico del país entre 0,4% y 1,1% en 2024.

Quito D.M. 7 de febrero de 2024

La banca privada comenzó el 2024 con un crecimiento más lento.

A pesar de continuar en su tarea de entregar crédito a las empresas y familias ecuatorianas para impulsar a la economía en su conjunto, sigue registrándose una desaceleración en el crecimiento del financiamiento, situación que se agravará este año por la imposición de nuevos impuestos para los bancos privados, entre otros aspectos.

De acuerdo con la publicación denominada Evolución de la Banca de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca), a enero de 2024, la cartera de crédito alcanzó los USD 42.037 millones, un incremento anual del 9,1%, o el equivalente a USD 3.502 millones adicionales. Sin embargo, el acceso a crédito ya registra una desaceleración comparada con años anteriores. Por ejemplo, a enero de 2023 se había registrado un crecimiento anual de 14,2%, es decir, existe una desaceleración anual de más de cinco puntos porcentuales.

Del monto total, la cartera del crédito comercial, destinado a PYMES y empresas, alcanzó los USD 18.430 millones, un crecimiento anual de 5,3%. Otro segmento clave para los bancos privados es el microcrédito, el cual ascendió a USD 3.363 millones en enero de 2024, un 6,4% más que el mismo mes del año pasado. Ambos créditos han registrado una desaceleración en los últimos años. En enero de 2023, el crédito comercial registró un crecimiento anual del 11,9%, mientras que el microcrédito creció 18,6% a enero de 2023, en comparación con el mismo mes de 2022.

Del total de la cartera crediticia a enero de 2024, el 58% (USD 24.397 millones) está destinada a los créditos de producción (productivo, PYMES, vivienda y microcrédito) y el 42% a los créditos de consumo (USD 17.639 millones).

El crecimiento de la cartera de crédito productivo juega un papel crucial para la recuperación de la actividad económica ante shocks internos y externos, sin embargo, estos esfuerzos serán afectados por una mayor carga impositiva para los bancos ante las últimas leyes aprobadas en la Asamblea Nacional.

Por otro lado, el reporte de la Evolución de la Banca también revela que, las captaciones alcanzaron los USD 45.333 millones a enero de 2024, un incremento anual del 4,4% (USD 1.929 millones más en captaciones). Este ritmo de crecimiento muestra una clara desaceleración producto de la situación adversa de liquidez que atraviesa el país. En enero de 2023, los depósitos crecieron en 6,9%.

Del total de captaciones bancarias a enero de 2024, el 44% (USD 20.012 millones) corresponden a depósitos a plazo, un crecimiento anual del 11,4%. Mientras que los depósitos de ahorro llegaron a USD 11.393 millones y los depósitos monetarios, a USD 11.713 millones.

Las captaciones son la fuente de financiamiento principal para que las entidades financieras otorguen créditos a las familias y empresas ecuatorianas.

A pesar de los desafíos, los indicadores de liquidez, solvencia y cobertura se encuentran en niveles adecuados y demuestran la solidez del sistema bancario. El nivel de cobertura fue de 202%, es decir, la banca privada tiene un nivel de provisiones que es 2 veces más alto que su cartera en mora, mientras que la liquidez se ubicó en 22,2% y la solvencia en 13,8% a diciembre de 2023, es decir, 4,8 puntos por sobre el requerimiento legal.

Eso significa que los bancos privados están sólidos, líquidos y solventes, siendo importante que la política pública apunte a consolidar la salud del sistema financiero para beneficio de todos los ecuatorianos.

¿Qué pasará con el crédito en 2024?

La entrega de financiamiento por parte de los bancos privados podría seguir desacelerándose agravado por la inseguridad, el potencial impacto del Fenómeno de El Niño y por la incertidumbre política y económica, en un año electoral con muchos desafíos económicos.

Esto se exacerba con la aprobación de las tres reformas tributarias direccionadas a los bancos que se ha aprobado el último mes la Asamblea Nacional:

1. En diciembre de 2023, la Asamblea incrementó la autorretención del impuesto a la renta para los grandes contribuyentes. En el caso de la banca, esta se triplicó pasando del 1,75% en 2023 al 5% para 2024.
2. En enero de 2024 se eliminó -por un año- la exención del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para los pagos que realizan los bancos por los créditos que obtienen en el exterior, con lo cual se aumenta el costo de traer recursos del exterior para canalizarlos a través de créditos, que son destinados principalmente a mujeres, jóvenes, PYMES y grupos vulnerables generando un impacto de más de 60 millones de dólares este año y limitando la llegada de aproximadamente USD. 2.000 millones de dólares al país.
3. Y, con la aprobación de la "Ley Orgánica para enfrentar el conflicto armado interno, la crisis social y económica", se incorporó un impuesto único a las utilidades de los bancos.

Las dos primeras reformas tributarias implican una contribución adicional de la banca de más de USD 420 millones para apoyar al Estado en estos momentos. Y, con la tercera ley, el Estado recaudaría USD 184 millones, haciendo que los bancos lleguen a pagar más de USD 600 millones en este año, adicionales a los montos que anualmente ya se vienen aportando.

En la última ley mencionada, se establece una contribución especial al sector productivo. En tanto, que a los bancos privados se les da un trato discriminatorio, supuestamente porque es el sector que obtuvo ganancias extraordinarias. Es falso que los bancos privados son la actividad que utilidades gana, ni tampoco es la actividad más rentable en Ecuador, ni que tuvo utilidades extraordinarias.

En términos de ROE, que es el indicador que muestra las ganancias en función del capital aportado, es decir, la rentabilidad sobre el patrimonio, podemos ver que los bancos no son los más rentables: La banca está en el puesto 10, con un ROE del 12,3% con corte a 2022. Mientras que a enero 2024 el ROE apenas llega a 9,13%. Lo que sí es verdad es que las actividades bancarias son las que más impuestos paga.

Cabe resaltar que, por requerimiento normativo y por recomendaciones de los mejores estándares internacionales, la capitalización de los bancos es continua. Alrededor del 80% de las utilidades anuales se reinvierten en cada entidad, es decir, USD 8 de cada USD 10 de utilidades, se reinvierten, lo que permite fortalecer la colocación de crédito a empresas y familias ecuatorianas. Y solo así se puede otorgar más crédito.

En definitiva, con estos tres nuevos impuestos pierden los emprendedores, las familias y las empresas ecuatorianas, quienes se quedarán sin acceso al crédito formal por cerca de USD 4.000 millones (alrededor de USD 1,800 menos si se aprueba el impuesto a utilidades, y USD 2,000 de financiamiento que no llegaría del exterior dada la elminación de la excención del ISD).

El Banco Central del Ecuador (BCE) advirtió que la autorretención del Impuesto a la Renta y el impuesto a las utilidades bancarias contraerá el crédito por la afectación en la liquidez del sistema financiero, lo que provocaría una disminución del crecimiento económico del país entre 0,4% y 1,1% este año.

A más impuestos, menos crédito y menos crédito se traduce en menos empleo. De hecho, el empleo también se verá afectado. Se calcula que las empresas de todo tamaño, micro, pequeñas, medianas y grandes, que reciben créditos productivos, emplean más de 1 millón de ecuatorianos. Con menos crédito, sus operaciones podrían ser ajustadas, y esto podría implicar una reducción de puestos de trabajo.

La Banca Ecuatoriana #AquíEstamos

******

Contactos de prensa

Roberto Romero C.
Director de Comunicación y Asuntos Públicos Asobanca
rromero@asobanca.org.ec
099 870 6890

Wilmer Torres
Especialista en Gestión de Contenidos Asobanca

wtorres@asobanca.org.ec
098 064 2907